

0000015

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0157/2022**

FECHA: 10 de junio de 2022

Solicitud de Compra No.: DMHAPM No. 04 /2022  
No. 07-2022SUMINISTRANTE: **FREUND, S.A. DE C.V.**

Fax:

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Tel.: \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:  
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Colonial latex blanco Cubeta.		\$125.00
1	Weather perfect latex est mat ultra deep pantone azul # 281. Cubeta		\$194.00
1	Anticorrosivo 4000 colonial negro. Cubeta		\$134.00
4	Thinner TH200 con envase. Galón	\$8.10	\$32.40
2	Bandeja rodillo maneral+ brocha	\$13.90	\$27.80
3	Brocha poliflex 3 plg. Plus	\$4.00	\$12.00
2	Espatula flexible 3 plg. Stanley	\$3.25	\$6.50
2	Cepillo alambre 4x14 hileras con mango	\$2.25	\$4.50
6	Wipe tela multiuso. Libra	\$1.05	\$6.30
Emitir Facturar de Consumidor Final <b>sin retencion del 1%</b> a nombre de: <b>FAE-FOSALEX</b>			
<b>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ROSA LOPEZ GIRON</b>			
NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.			
VALOR EN LETRAS:			<b>\$542.50</b>
<b>QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 50/100 DOLARES</b>			

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acto de recepción de Almacén, si es un Suministro.



DIRECTOR (A) UACI  
Directora General UACI

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES  
ACUERDO NO. 2538/2021  
SALVADOR, C.A.

ADJUDICACIÓN

Original

PROVEEDOR

DIRECTOR DAF



FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

COMP. PRESUPUESTARIO:

Firma con: Santiago Méndez Reyes  
Director de la Unidad Financiera Institucional

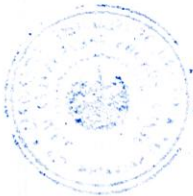
Acuerdo E. N° 1523/2022

000000

000000

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director de la Unidad Ejecutiva Institucional



Director de la Unidad Ejecutiva Institucional